



CÓDIGO DE LA PLAZA: 091PPL23

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 14/12/2023

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 19/12/2023

CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Traducción e Interpretación

(Lengua

Inglesa)

DEPARTAMENTO: Traducción e Interpretación

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
CONTRATADO**

ASISTENTES

PRESIDENTA,

D^a Encarnación Postigo Pinazo

VOCAL SECRETARIA,

D^a Francisca García Luque

VOCAL,

D^a Carmen Mata Pastor

VOCAL,

D. David Marín Hernández

VOCAL,

D. Óscar Jiménez Serrano

En Málaga, a 2 de mayo de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación, se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

INCIDENCIAS:

Se ha procedido al reajuste de puntuación en uno de los candidatos tras haber detectado un error involuntario en el establecimiento del perfil de la plaza.

FIRMAS

PRESIDENTA

D. Encarnación Postigo Pinazo

VOCAL SECRETARIA

D. Francisca García Luque

VOCAL

D. Carmen Mata Pastor

VOCAL

D. David Marín Hernández

VOCAL

D. Óscar Jiménez Serrano



ANEXO I

BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	091PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	Traducción e Interpretación (Lengua Inglesa)		
Departamento:	Traducción e Interpretación		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	Hidalgo Ternero, Carlos Manuel	9,93	2,20	31,13	0,08	1,4	44,39
2	Pérez Pérez, Pablo Salvador	10	10,60	14,87	5	1,53	42
3							
4							
5							

Málaga, a 2 de mayo de 2024.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Encarnación Postigo Pinazo

Fdo.: Francisca García Luque

* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL Plaza nº

091PPL23

ASPIRANTE:

Pablo Salvador Pérez Pérez

(Apellidos y Nombre)

								Calificación Apartado				
								Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)								23,27		10		
1.1- Expediente académico												
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador					
							x 1,25	9,8	1	9,8		
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura												
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado												
1,4- Grado de Doctor								10	1	10		
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado												
1,6- Doctorado Europeo												
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida												
· De primer ciclo												
· De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero (a)												
· De segundo ciclo (a)								3	1	3		
· De segundo ciclo (b)								0,25	1	0,25		
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio												
· Master												
· Experto												
· Especialista												
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio								0,22	1	0,22		
1,10- Estancias formativas en otros centros												
a) De pregrado												
b) De posgrado												
1,11- Becas de pregrado competitivas												
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica												
2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)								10,6075				

2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas (a)	5,6	1	5,6
2.1. Docencia universitaria en nivel de grado en material regladas (b)	1,92	0,5	0,96
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas (c)	7,18	0,25	1,795
2.2. Docencia universitaria de posgrado (a)	0,6	1	0,6
2,2- Docencia universitaria de posgrado (b)	0,75	0,25	0,1875
2,3- Otra docencia universitaria	0,3	0,25	0,075
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)			
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario			
· En enseñanza primaria			
· En enseñanza secundaria y FP			
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)	1,18	1	1,18
2.7. Otros méritos docentes relevantes (a)	0,06	1	0,06
2.7. Otros méritos docentes relevantes (b)	0,05	1	0,05
2,7- Otros méritos docentes relevantes (c)	0,1	1	0,1

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)	14,87		
3,1- Libros			
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor			
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador			
3.2. Capítulos de libros editados con ISNB (a)	2	1	2
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN (b)	2	0,5	1
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports	2	1	2
3.4. Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas (a)	2	1	2
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas (b)	2	0,25	0,5
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos	1	0,5	0,5
3,6- Prólogos e introducciones a libros			
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)	0,25	1	0,25
3,8- Patentes y modelos de utilidad			
3,9- Proyectos y contratos de investigación			
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas	1	1	1
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública			

c) Otros proyectos y contratos de investigación (a)	0,5	1	0,5		
c) Otros proyectos y contratos de investigación (b)	0,5	1	0,5		
c) Otros proyectos y contratos de investigación (c)	0,5	1	0,5		
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales					
b) Estancias de investigación predoctorales					
3.11. Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas (a)	1	1	1		
3.11. Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas (b)	1	0,25	0,25		
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas (c)	1	0,5	0,5		
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera					
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)					
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares					
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones					
3,17- Premios de investigación					
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas	1,5	1	1,5		
3.20. Otros méritos de investigación relevantes (a)	0,25	1	0,25		
3.20. Otros méritos de investigación relevantes (b)	0,25	1	0,25		
3.20. Otros méritos de investigación relevantes (c)	0,25	1	0,25		
3.20. Otros méritos de investigación relevantes (d)	0,1	1	0,1		
3,20- Otros méritos de investigación relevantes (e)	0,02	1	0,02		
4, - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)				31,66	5
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación	31,66	1	31,66		
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación					
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes					
5,- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)				1,53625	
5.1. Asistencia a Congresos (a)	0,9	1	0,9		

5.1. Asistencia a Congresos (b)	0,025	0,25	0,00625	
5,1- Asistencia a Congresos (c)	0,15	1	0,15	
5,2- Gestión universitaria	0,18	1	0,18	
5,3- Organización de eventos científicos	0,3	1	0,3	
5,4- Otros méritos relevantes				
TOTAL FINAL				42

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
091PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
Traducción e Interpretación (Lengua inglesa)	
DEPARTAMENTO	
Traducción e Interpretación	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
Pablo Salvador Pérez Pérez
INFORME
Se ha baremado conforme a lo dispuesto en la convocatoria publicada en BOJA.

Málaga, a 2 de mayo de 2024.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Encarnación Postigo Pinazo

Fdo.: Francisca García Luque



ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
091PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
Traducción e Interpretación (Lengua inglesa)	
DEPARTAMENTO	
Traducción e Interpretación	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
Carlos Manuel Hidalgo Ternero
INFORME
Se ha baremado conforme a lo dispuesto en la convocatoria publicada en BOJA.

Málaga, a 2 de mayo de 2024.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Encarnación Postigo Pinazo

Fdo.: Francisca García Luque